

Último planteamiento Sindicatos

PREACUERDO de 23 de Octubre de 2014 entre la Dirección General de Transportes del Departamento de Obras Públicas y Transportes de la Diputación Foral de Bizkaia y los sindicatos UGT, CCOO, ELA, LSB-USO y LAB.

En reunión celebrada el día 23 de Octubre de 2014 las partes firmantes alcanzaron un nuevo preacuerdo en relación al desarrollo del acuerdo anterior de fecha 4 de Octubre de 2013 y relativo a la puesta en marcha de las nuevas concesiones en el servicio Bizkaibus.

Con la firma de este preacuerdo se acuerda la desconvocatoria de los días de huelga convocados para los días 24 y 27 de octubre de 2014, quedando el resto de los días de huelga a expensas de las asambleas de afiliados/as que se realicen.

El preacuerdo alcanzado queda redactado en los siguientes términos:

La Diputación Foral de Bizkaia se compromete a implementar las líneas y servicios necesarios, que garanticen el mantenimiento de los puestos de trabajo existentes a día 4 de Octubre de 2013.

El mantenimiento de los puestos de trabajo solo será revisable por acuerdo entre la representación legal de los trabajadores y las sociedades gestoras, bajo la supervisión de la Diputación Foral de Bizkaia.

Para ello, ambas partes se comprometen a continuar manteniendo reuniones para la mejora del servicio con el siguiente calendario, a desarrollar antes del comienzo de las nuevas concesiones:

- 28 de octubre Entrega por parte de los sindicatos de sus propuestas y debate de las mismas
- 18 de noviembre Reunión para seguir debatiendo las mismas, y las aportaciones que plantee Diputación no presentadas por los sindicatos
- 22 de Diciembre de 2014: Entrega por parte de la Diputación de las mejoras acordadas, así como la fecha de implementación de las nuevas líneas sean acordadas o no, aportadas por la Diputación, o mantenimiento de las existentes a fecha de la firma de este preacuerdo, o mejorando las frecuencias de las existentes en el proyecto garantizando entre todas los puestos de trabajo existentes a día 4 de octubre de 2013. Este acuerdo, que mantiene el empleo del 4 de octubre de 2013, se pondrá en marcha antes del 1 de febrero de 2015.

Firma por parte de las actuales y nuevas empresas gestoras del documento de cumplimiento del punto 1 del acuerdo 4 de octubre, antes del viernes día 24, con el comité de Huelga y los convocantes de las mismas

Cumplimiento de lo estipulado en las actas de la comisión de seguimiento

En Bilbao, a 22 de octubre de 2014.

Por la Diputación Foral de Bizkaia

Iker Bergaretxe Larrea

Por los sindicatos:

UGT

Pedro Marquina Martínez

Oskar Bajo León

CCOO

Juan Carlos González Gómez

Jose Antonio Fernández Arias

ELA

Iñaki San Andrés Marcilla

Ramón Aretxaga Galletebeitia

LSB-USO

Jon Alcantara Ortigosa

Fernando Rincón Aparicio

LAB

Alberto Kurto López

Alvaro González Bilbao